

ACTA
De la Sesión Ordinaria No. 1685
del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad
Social del Estado de México y Municipios

Con fundamento en el Artículo 19 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Consejo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sita en Hidalgo poniente número 600, 12° piso, colonia La Merced, Toluca, México; se reunieron los Señores: Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Presidente del H. Consejo Directivo; Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General del ISSEMYM; Dip. Irazema González Martínez Olivares (suplente), Vocal Representante del Poder Legislativo; Mgdo. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, Vocal Representante del Poder Judicial; C.P.C. Marco Antonio Esquivel Martínez, Vocal Representante de la Secretaría de Finanzas; Lic. Fernando César Luna (suplente), Vocal Representante de la Secretaría de Salud; C. Aurora González Ledezma, Vocal Representante de los Municipios; Mtra. Herlinda María de Lourdes Nava Nájera (suplente), Vocal Representante de los Organismos Auxiliares; C. Virginia Ovando Esquivel, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., Lic. Marco Antonio Carbajal Monroy (suplente), Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., Profr. Abraham Saroné Campos, Vocal Representante del S.M.S.E.M., Profr. Francisco Pascual Enciso, Vocal Representante del S.M.S.E.M., M.C. Víctor Manuel Pineda Gutiérrez, Vocal Representante de los Sindicatos Universitarios; Profr. Raymundo Hernández Mendoza, Vocal Representante de la Agrupación Mayoritaria de Pensionados; C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Comisario y el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario; con el propósito de llevar a cabo bajo la primer convocatoria, la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del H. Consejo Directivo, después de revisar el Registro de Asistentes y comprobar que existía el Quórum Legal necesario, dio por instalada la sesión.

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del H. Consejo Directivo, presentó el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando como sigue:



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Actas de las Sesiones Ordinaria 1684 y Extraordinarias 3 y 4.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Asuntos Informativos.
 - 5.1. Comité de Pensiones.
 - 5.2. Comité de Créditos.
 - 5.3. Comité de Afiliación.
 - 5.4. Adecuaciones Presupuestales Tramitadas.
6. Información Financiera al 30 de septiembre de 2017.
 - 6.1. Situación Financiera.
 - 6.2. Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
 - 6.3. Información por Fondos.
7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.
 - 7.1. Adecuaciones Presupuestales Externas.
 - 7.2. Gestión para la Condonación de Multas y Recargos generados por Adeudos del IMCUFIDE de Coacalco y el H. Ayuntamiento de Temamatla.
 - 7.3. Nombramientos y Toma de Protesta.
8. Valuación Actuarial 2016.
9. Asuntos Generales.

3. ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA 1684 Y EXTRAORDINARIAS 3 Y 4.

Con relación a las Actas de las Sesiones Ordinaria 1684 y Extraordinarias 3 y 4, el Secretario del Órgano de Gobierno, solicitó autorización para omitir su lectura, considerando que éstas se encuentran firmadas e integradas en las carpetas correspondientes de esta sesión; petición que fue aprobada por los integrantes del Consejo Directivo.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En este punto, el L.C.P. Jaime Pulido López, informó que durante el ejercicio 2017 se han dictado un total de 55 acuerdos, no teniendo a la fecha ninguno en proceso de cumplimiento, ya que en el mes de septiembre de este año, fue publicado el Reglamento Interno para la Expedición de Certificados de Incapacidad del Instituto en la Gaceta del Gobierno.

5. ASUNTOS INFORMATIVOS.

Para continuar con el Orden del Día, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General del Instituto, informó las actividades realizadas por los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, durante los meses de julio, agosto y septiembre; así como las cifras acumuladas en el presente ejercicio.

5.1. Comité de Pensiones.

En este sentido, indicó que el Comité de Pensiones, aprobó un total de 2,635 dictámenes de pensión durante dicho período, registrando un acumulado en el ejercicio de 7,193.

5.2. Comité de Créditos.

Así mismo, mencionó que el Comité de Créditos autorizó 8,481 créditos, por un importe de \$165'356,000, sumando un acumulado al mes de septiembre de 19,696 créditos otorgados, por \$390'725,800.

5.3. Comité de Afiliación.

Por lo que respecta al Comité de Afiliación, informó que se aprobó la incorporación de 279 dependientes económicos de servidores públicos durante el tercer trimestre del año, arrojando un acumulado de 830 dependientes afiliados en el presente ejercicio.

5.4 Adecuaciones Presupuestales Tramitadas.

Como siguiente punto, el Lic. Alberto Peredo, informó que durante el período de julio a septiembre de este año, se tramitaron Adecuaciones Presupuestales Internas ante la Secretaría de Finanzas, para dotar de suficiencia presupuestal a las unidades que solicitaron redistribución de recursos, por un importe de \$691'958,363.

Los rubros más representativos de las transferencias realizadas fueron para:

- Pago de nómina de los meses de agosto a diciembre del personal reasignado a la Clínica de Consulta Externa Ecatepec Norte por su reciente apertura.
- Pago de facturas de medicamentos genéricos, subrogados y de patente.
- Servicios contratados con otros Institutos de Tercer Nivel.
- Pago de los contratos de gasometría y material quirúrgico de cardiología y hemodinamia.



3

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

- Adquisición de equipo médico y de laboratorio para varias unidades médicas.
- Pago de los servicios de química seca, antígeno prostático, agentes de diagnóstico, laboratorio clínico, gases medicinales, laboratorio y gabinete y de imagenología.
- Compra de mobiliario para diversas unidades médicas.

Una vez concluida la exposición de los Asuntos Informativos, el Presidente del Órgano de Gobierno, sometió a votación de los integrantes del Consejo Directivo, la aprobación de la Información Institucional relativa a los Comités; así mismo tomar conocimiento del informe de las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas, dictándose los siguientes acuerdos:

ACUERDO ISSEMYM/1685/001.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Informes de los Comités de Pensiones, Créditos y Afiliación, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del ejercicio 2017, presentados en esta sesión.

ACUERDO ISSEMYM/1685/002.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 20 fracciones XII y XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, toma conocimiento del Informe de las Adecuaciones Presupuestales Tramitadas durante el período julio-septiembre del ejercicio 2017, presentado en esta sesión.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Acto seguido, el Director General presentó la Información Financiera del Instituto al 30 de septiembre de 2017.

6.1. Situación Financiera.

Indicó que en el Estado de Posición Financiera el importe del activo está en el orden de los 24,268 millones de pesos, el pasivo en 2,661 millones, y el patrimonio del Instituto asciende a 21,607 millones de pesos.



6.2. Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Respecto al Ejercicio del Presupuesto a septiembre de 2017, informó que se destaca la variación del gasto en el capítulo de Materiales y Suministros por 379 millones de pesos con relación al mismo período del 2016, debido principalmente al incremento en el consumo de medicamentos; 223 millones en el rubro de Servicios Generales originado en gran parte por la canalización de pacientes a institutos de tercer nivel; y 1,236 millones de pesos en el rubro de Pensiones a consecuencia del incremento tanto en el monto como en el número de pensionados.

6.3. Información por Fondos.

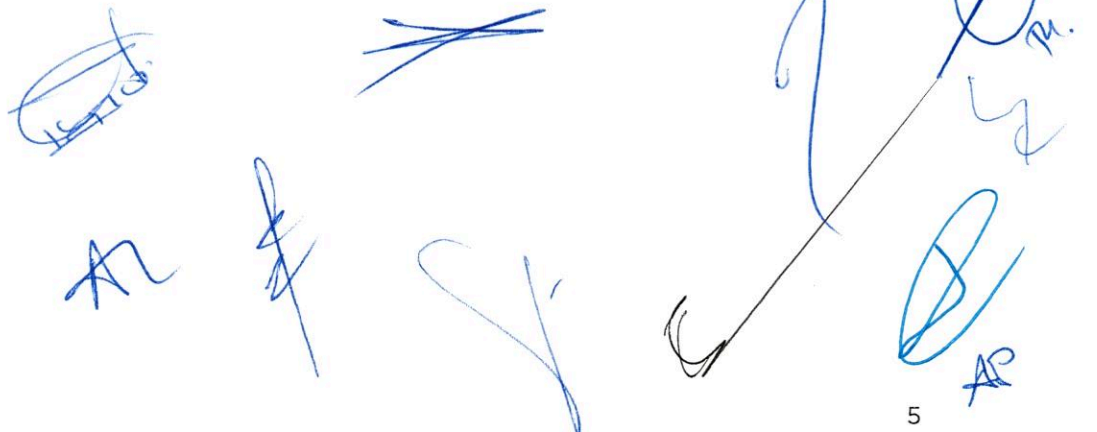
En cuanto a la Información por Fondos, indicó que el resultado global del 1 de enero al 30 de septiembre del presente ejercicio, se presentó superavitario por 1,612 millones de pesos.

El Presidente del Consejo Directivo, solicitó a los Señores Consejeros la aprobación de la Información Financiera, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1685/003.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 20 fracción XVI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 13 fracción XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, aprueba los Estados Financieros, el Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el Reporte de Información por Fondos al 30 de septiembre de 2017, presentados en esta sesión.

7. ASUNTOS QUE SE PRESENTAN PARA AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Lic. Alberto L. Peredo Jiménez con fundamento en los artículos 21 fracciones III, V inciso g), IX y XI de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 12 fracciones IX y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sometió a consideración del H. Consejo Directivo los siguientes asuntos:



7.1. Adecuaciones Presupuestales Externas.

En este punto, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General, sometió a consideración de los integrantes del Órgano de Gobierno, se autorice gestionar Adecuaciones Presupuestales Externas ante la Secretaría de Finanzas, por la cantidad de \$67'977,030, a fin de dotar de recursos adicionales a las siguientes unidades administrativas:

- A la Unidad Jurídica y Consultiva, por un importe de \$55'254,284, para cubrir posibles contingencias jurídicas durante el último bimestre del presente ejercicio, derivado de las diferentes demandas y juicios que actualmente enfrenta el Instituto.
- A la Coordinación de Servicios de salud, por \$12'722,746, para la contratación de algunos servicios médicos como procedimientos quirúrgicos, endovasculares, de columna; así como procedimientos de alta especialidad como hidrocefalia, plastia craneal y resección microquirúrgica de tumor cerebral; y ampliar los insumos de material quirúrgico y de curación de uso general, de alta especialidad y los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento, en diferentes unidades médicas, a fin de dar cumplimiento a las Normas Oficiales Mexicanas y programas prioritarios para la cirugía segura, seguridad del paciente y del personal.

El Profr. Abraham Saroné Campos, Vocal Representante del S.M.S.E.M., solicitó proyectos para fortalecer el área médica y canalizar recursos presupuestales para este fin.

Al respecto el Director General comentó que estos proyectos se contemplarán para el próximo ejercicio fiscal.

Por otra parte, la C. Virginia Ovando Esquivel, Vocal Representante del S.U.T.E.Y.M., solicitó conocer el detalle de los 55 millones para la Unidad Jurídica y Consultiva.

El Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, indicó que estos recursos sólo son para contar con disponibilidad presupuestal en caso de alguna contingencia jurídica y el detalle se les entregará posteriormente.

Al concluir la exposición del punto, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, lo sometió a votación, dictándose el siguiente acuerdo:





ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ACUERDO ISSEMYM/1685/004.- El H. Consejo Directivo con fundamento en los artículos 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 68 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2017; 96 y 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México; 20 fracción XV y 26 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; y 9 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se realicen las gestiones necesarias a fin de obtener las Adecuaciones Presupuestales Externas, por un total de \$67'977,030.64 (Sesenta y siete millones novecientos setenta y siete mil treinta pesos 64/100 M.N.), para el pago de posibles contingencias jurídicas y algunos servicios de la Coordinación de Servicios de Salud, como procedimientos quirúrgicos, endovasculares, de columna y plastia craneal, entre otros.

Para lo anterior, se deberá dar cumplimiento a la normatividad establecida.

Entre Fondos

PROGRAMA		FONDO	PARTIDA	CONCEPTO	REDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
2060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	Pensiones	4511	Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	55,254,284.22	
2060201	Pensiones y seguro por fallecimiento	Administración	4481	Reparación de daños a terceros		55,254,284.22
Total					55,254,284.22	55,254,284.22

Entre Capítulos

PROGRAMA		FONDO	PARTIDA	CONCEPTO	REDUCCIÓN	ASIGNACIÓN
2030201	Atención Médica	Salud	2531	Atención Médica	12,722,746.42	
2030201	Atención Médica	Salud	3996	Subcontratación de servicios con terceros		6,231,857.90
			3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos		6,490,888.52
Total					12,722,746.42	12,722,746.42

7.2. Gestión para la Condonación de Multas y Recargos generados por Adeudos del IMCUFIDE de Coacalco y el H. Ayuntamiento de Temamatla.

Acto seguido, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, sometió a consideración del Consejo Directivo, se autorice gestionar ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación de multas y recargos por las omisiones de pago de cuotas y aportaciones de seguridad social,

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

que se determinaron al realizar procedimientos administrativos de revisión de gabinete y de cumplimiento de obligaciones, al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco, por un importe de \$374,061.30, así como al Ayuntamiento de Temamatla, por la cantidad de \$542,685.97.

Indicó que las Instituciones Públicas referidas solicitaron formalmente la condonación para regularizar su situación financiera, en apego a lo establecido en el Artículo 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Así mismo, destacó que el Instituto obtiene recursos líquidos por la recuperación de estos adeudos, por un importe total de \$2'335,355.34, y que el ISSEMYM únicamente gestionará ante la Secretaría de Finanzas estas solicitudes, quien en su caso, aprobará las condonaciones en apego al ordenamiento citado.

El Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1685/005.- El H. Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 20 fracciones VIII, XII y XVIII de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 364 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 9 fracciones VIII y XII del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, tiene a bien autorizar se gestionen ante la Secretaría de Finanzas, las solicitudes de condonación de multas y recargos por omisiones en los pagos de cuotas y aportaciones de seguridad social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, por \$374,061.30. (Trescientos setenta y cuatro mil sesenta y un pesos 30/100 M.N.) y del H. Ayuntamiento de Temamatla, por \$542,685.97. (Quinientos cuarenta y dos mil seiscientos ochenta y cinco pesos 97/100 M.N.)

En ningún caso se tramitará la condonación de los accesorios generados en las contribuciones del Sistema de Capitalización Individual, ni de los créditos otorgados por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a los servidores públicos y pensionados.

7.3. Nombramientos y Toma de Protesta.

Continuando con el Orden del Día, el Lic. Alberto L. Peredo Jiménez, Director General, con fundamento en el Artículo 21 fracción IX de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, sometió a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, el nombramiento de los siguientes servidores públicos que ocuparán cargos del segundo y tercer nivel jerárquico del Instituto, a partir del 16 de noviembre de 2017:

- Licenciado en Administración Mauricio Riverón Montejo, como Coordinador de Innovación y Calidad.
- Pasante de la Licenciatura en Actuaría Financiera Karla Ariadna Contreras Mota, como Directora de Prestaciones de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.
- Maestro en Administración y Políticas Públicas Mauricio Emanuel Ontiveros Briones, como Director de Información y Estudios Actuariales de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- Licenciado en Actuaría Financiera Néstor César Maldonado Sandoval, como Director de Administración Financiera de la Coordinación de Finanzas.
- Pasante de la Licenciatura en Contaduría Sucell Sánchez Serrano, como Directora de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad.
- Pasante de la Licenciatura en Administración Luz Araceli Santín Morales, como Directora de Desarrollo de Calidad de la Coordinación de Innovación y Calidad.
- Médico Cirujano Miguel Ángel Martínez Flores, como Director de Gestión y Control de la Coordinación de Servicios de Salud.

Así mismo, solicitó ratificar el nombramiento del Licenciado en Derecho Federico de Alba Martínez, como Jefe de la Unidad de Contraloría Interna; lo anterior derivado de la designación realizada por el Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado, con efectos a partir del 1 de noviembre del año en curso.

El L.C.P. Silviano Jaime Pulido López, Secretario del Consejo Directivo, dio lectura a las fichas curriculares de los servidores públicos propuestos.

ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

El Presidente del Órgano de Gobierno, sometió el punto a votación de los consejeros, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1685/006.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el Artículo 20 fracción X de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 13 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, tiene a bien nombrar a los siguientes servidores públicos que ocuparán cargos del segundo y tercer nivel jerárquico en el Instituto, a partir del 16 de noviembre del 2017:

- **Licenciado en Administración Mauricio Riverón Montejo, como Coordinador de Innovación y Calidad.**
- **Pasante de la Licenciatura en Actuaría Financiera Karla Ariadna Contreras Mota, como Directora de Prestaciones de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.**
- **Maestro en Administración y Políticas Públicas Mauricio Emanuel Ontiveros Briones, como Director de Información y Estudios Actuariales de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.**
- **Licenciado en Actuaría Financiera Néstor César Maldonado Sandoval, como Director de Administración Financiera de la Coordinación de Finanzas.**
- **Pasante de la Licenciatura en Contaduría Sucell Sánchez Serrano, como Directora de Mejoramiento de Procesos de la Coordinación de Innovación y Calidad.**
- **Pasante de la Licenciatura en Administración Luz Araceli Santín Morales, como Directora de Desarrollo de Calidad de la Coordinación de Innovación y Calidad.**
- **Médico Cirujano Miguel Ángel Martínez Flores, como Director de Gestión y Control de la Coordinación de Servicios de Salud.**

Así mismo, con fundamento en el artículo 10 fracción XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, ratificó el nombramiento del Licenciado en Derecho Federico de Alba Martínez, como Titular de la Unidad de Contraloría Interna, con efectos a partir de 1 de noviembre del año en curso.

Acto seguido, el Mtro. Rodrigo Jarque, procedió a la toma de protesta a los nuevos servidores públicos del Instituto, dándoles la bienvenida y exhortándolos a desempeñar el cargo con responsabilidad y profesionalismo.

8. VALUACIÓN ACTUARIAL 2016.

En este punto y con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 12 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y 29 del Reglamento Financiero del Instituto, la Actuarial Rosa María Farell Campa, Socia Directora de Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó la Valuación Actuarial del Instituto, con cifras al 31 de diciembre de 2016, la cual tiene como objetivo determinar el grado de suficiencia de los recursos que contempla la Ley que regula las funciones del ISSEMYM para financiar el esquema de prestaciones que la misma establece.

Al concluir la presentación, el Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Presidente del Consejo Directivo solicitó al Director General del ISSEMYM fortalecer los programas de ahorro y realizar el análisis de soluciones integrales para definir acciones inmediatas sobre este tema.

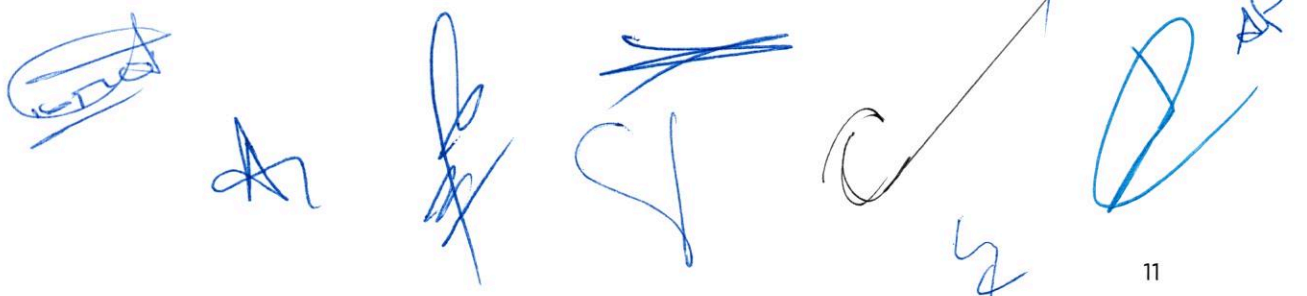
El Presidente del Órgano de Gobierno, solicitó tomar conocimiento de la Valuación Actuarial, dictándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO ISSEMYM/1685/007.- El H. Consejo Directivo con fundamento en el artículo 29 del Reglamento Financiero del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, toma conocimiento de la Valuación Actuarial y Financiera al 31 de diciembre de 2016, realizada por Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentada en esta sesión.

Cabe hacer mención que la Valuación Actuarial 2016, forma parte integral de la presente acta.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó a los integrantes del Órgano de Gobierno si existía algún punto para tratar en asuntos generales, para de lo contrario dar por concluida la reunión.




ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



MTRO. RODRIGO JARQUE LIRA
SECRETARIO DE FINANZAS Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ALBERTO L. PEREDO JIMÉNEZ
DIRECTOR GENERAL



**DIP. IRAZEMA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
OLIVARES (SUPLENTE)**
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER
LEGISLATIVO



**MGDO. LIC. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS**
VOCAL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL



**C.P.C. MARCO ANTONIO ESQUIVEL
MARTÍNEZ**
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS



LIC. FERNANDO CÉSAR LUNA (SUPLENTE)
VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD



**MTRA. HERLINDA MARÍA DE LOURDES
NAVA NÁJERA (SUPLENTE)**
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS ORGANISMOS
AUXILIARES



C. AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS



ACTA

De la Sesión Ordinaria No. 1685 del H. Consejo Directivo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

C. VIRGINIA OVANDO ESQUIVEL
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.

LIC. MARCO ANTONIO CARBAJAL MONROY
(SUPLENTE)
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.U.T.E.Y.M.

PROFR. ABRAHAM SARONE CAMPOS
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M

PROFR. FRANCISCO PASCUAL ENCISO
VOCAL REPRESENTANTE DEL S.M.S.E.M.

M.C. VÍCTOR MANUEL PINEDA GUTIÉRREZ
VOCAL REPRESENTANTE DE LOS SÍNDICATOS
UNIVERSITARIOS

PROFR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ MENDOZA
VOCAL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN
MAYORITARIA DE PENSIONADOS

C.P. FRANCISCO JAVIER MATA VÁSQUEZ
COMISARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

L.C.P. SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Pi